

TIPOLOGIA	Edif. industrial aislada, residencial aislada y/o ados.		
VOLUMEN	TAMAÑO DE PARCELA	M ²	200
	Mínimo		
	POSICION DE LA EDIFICACION	M	-
	Retranqueos a fachada	M	3 (aislada)
OCUPACION Y APROVECHAMIENTO	Fondo edificable	M	-
	Edificabilidad	M ² /M ²	0.8
	Ocupación máxima	%	-
	FORMA	M	-
Altura máxima	M	10 colectiva	
Altura mínima	M	7 unifamiliar	
Nº máximo de plantas		3 (B+2) colect.	
		2 (B+1) unifam.	
OBSERVACIONES	Al estar las industrias afectadas integradas en el sistema infraestructural de las UUEE 2 y 3 deberán contribuir, proporcionalmente, a los costes de urbanización que les sean imputables si la ejecución la asumen las Unidades citadas, o ejecutarlas simultáneamente con la edificación que se desarrolle en sustitución de las industrias existentes.		

TIPOLOGIA	Edificación aislada, en manzana cerrada o adosada.		
VOLUMEN	TAMAÑO DE PARCELA	M ²	-
	Mínimo		
	POSICION DE LA EDIFICACION	M	-
	Retranqueos a fachada	M	-
OCUPACION Y APROVECHAMIENTO	Fondo edificable	M	-
	Edificabilidad	M ² /M ²	1.5
	Ocupación máxima	%	-
	FORMA	M	-
Altura máxima	M	-	
Altura mínima	M	-	
Nº máximo de plantas		3 (BAJA + 2)	
Nº mínimo de plantas		-	
ESTETICA	Se considera una tipología singular. Deberá considerarse el entorno urbanístico y paisajístico en el que se encuentra para dar una solución armónica.		
OBSERVACIONES			

FICHERO DE ZONAS DE ORDENACION		SUELO URBANO	
NUCLEO	QUEL	ZONA Nº	9
NOMBRE ZONA	NAVES INDUSTRIALES PERIFERICAS EN LA CTYA DE ARNEO		
DESCRIPCION	Edificaciones existentes de uso industrial en situación urbanística ilegal hasta la redacción de las NNSS		
OBJETIVOS	Legalización de la situación urbanística y penalización conforme a Ley de la situación ilegal.		
USOS	CARACTERISTICOS	INDUSTRIAL	
	COMPATIBLES	SERVICIOS: Comercio; Servicios del Automóvil.	
	CONDICIONADOS		
	PROHIBIDOS	Los restantes.	
TIPOLOGIA	Edificación aislada o adosada.		
VOLUMEN	TAMAÑO DE PARCELA	M ²	*
	Mínimo		-
	POSICION DE LA EDIFICACION	M	-
	Retranqueos a fachada	M	-
OCUPACION Y APROVECHAMIENTO	Fondo edificable	M	-
	Edificabilidad	M ² /M ²	-
	Ocupación máxima	%	-
	FORMA	M	-
Altura máxima	M	-	
Altura mínima	M	-	
Nº máximo de plantas		-	
Nº mínimo de plantas		-	
OBSERVACIONES	Conforme a la regulación de la Ley del Suelo en los artículos 37 y ss. el derecho a la edificación ya ejecutada se adquiere únicamente por la conclusión de las obras al amparo de licencia no caducada y conforme con la ordenación urbanística. * Para las actuaciones de nueva planta se considerarán las CONDICIONES DE VOLUMEN de la ZONA 18.		

FICHERO DE ZONAS DE ORDENACION		SUELO URBANO	
NUCLEO	QUEL	ZONA Nº	11
NOMBRE ZONA	ESPACIOS LIBRES		
DESCRIPCION	Dotación específica de espacios libres públicos o privados.		
OBJETIVOS	Obtención del mejor rendimiento urbanístico de estos espacios, aprovechando íntegramente sus potencialidades		
USOS	CARACTERISTICOS	DOTACIONAL: Espacios libres.	
	COMPATIBLES		
	CONDICIONADOS	DOTACIONAL: Equipamientos y/o COMERCIAL: Bares ocupando, como máximo, un 5 % de la superficie afectada.	
	PROHIBIDOS	Los restantes.	
TIPOLOGIA			
VOLUMEN	TAMAÑO DE PARCELA	M ²	-
	Mínimo		
	POSICION DE LA EDIFICACION	M	-
	Retranqueos a fachada	M	-
OCUPACION Y APROVECHAMIENTO	Fondo edificable	M	-
	Edificabilidad	M ² /M ²	-
	Ocupación máxima	%	-
	FORMA	M	-
Altura máxima	M	4.5	
Altura mínima	M	-	
Nº máximo de plantas		1 (BAJA)	
Nº mínimo de plantas		-	
ESTETICA	Procurarán tratarse como áreas arboladas, plantando para ello especies autóctonas y de fácil mantenimiento. La arquitectura de las construcciones que contengan, en su caso, se integrarán adecuadamente en el conjunto, dando prioridad a soluciones abiertas, ligeras, y, a ser posible, de carácter no permanente.		

FICHERO DE ZONAS DE ORDENACION		SUELO URBANO	
NUCLEO	QUEL	ZONA Nº	10
NOMBRE ZONA	EQUIPAMIENTOS		
DESCRIPCION	Áreas o edificaciones de equipamientos existentes o previstos.		
OBJETIVOS			
USOS	CARACTERISTICOS	DOTACIONAL	
	COMPATIBLES		
	CONDICIONADOS	RESIDENCIAL y SERVICIOS (Terciario; Comercial) al servicio del uso característico).	
	PROHIBIDOS	Los restantes.	

FICHERO DE ZONAS DE ORDENACION		SUELO URBANO	
NUCLEO	QUEL	ZONA Nº	12
NOMBRE ZONA	UNIDAD DE EJECUCION 1		
DESCRIPCION	Suelo urbano situado en la periferia del casco, junto a la Ctra. de Arnedo, con vocación estructural industrial		
OBJETIVOS	Desarrollar y urbanizar adecuadamente el suelo, de acuerdo con su vocación industrial.		
USOS	CARACTERISTICOS	INDUSTRIAL: Industrias y Almacenes compatibles con otros usos. Talleres y Almacenes pequeños, (SUP ≤ 400 m ²).	
	COMPATIBLES	SERVICIOS: Servicios del automóvil; Comercio.	
	CONDICIONADOS		
	PROHIBIDOS	Los restantes	